

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30515** ALFONSUR SIGLO XXI, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 166/2011, dimanante de autos núm. 600/10, a instancia de don Rafael Lozano Sánchez contra Alfonsur Siglo XXI, S.L., en la que con fecha 29/10/12 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Alfonsur Siglo XXI, S.L. con CIF B 91428987, en situación de insolvencia por importe de 3.009,7 euros de principal, más la cantidad de 482 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 29 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120074815-1